


RESOLUCION  
Nº 341/94

EXPEDIENTE Nº 555/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.396

Buenos Aires,  de abril de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mar del Plata/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctora Patricia Azzi, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para realizar los días 21 y 22 del corriente visitas a detenidos alojados en las Unidades Nº 2 (Devoto) y nº 3 (Ezeiza) del Servicio Penitenciario Federal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
UGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION